Pasto, 8 de agosto de 2025

Boletín de prensa No. 283

**En segundo debate, el Concejo de Pasto aprobó la modificación y actualización de los parámetros para el Concurso de Periodismo Silvio León España **

En segundo debate, el Concejo Municipal de Pasto aprobó la modificación y actualización de los parámetros del Concurso de Periodismo Silvio León España, un galardón creado en 2005 como reconocimiento institucional a la labor de los periodistas de Pasto y que hoy se renueva para responder a los retos y dinámicas del periodismo del siglo XXI.

Esta actualización se realizó por solicitud del alcalde de Pasto, Nicolás Toro Muñoz, con el objetivo de fortalecer la libertad de expresión, visibilizar el talento local y motivar la producción periodística de calidad que aporte a la construcción de ciudadanía.

La iniciativa fue presentada a través de la Secretaría de Cultura y la Oficina de Comunicación Social, en un proceso construido de manera participativa con periodistas y representantes de las universidades UNAD y Mariana, donde se recogieron propuestas que dieron forma a una versión más incluyente, moderna y territorial del premio.

En esta actualización, el número de categorías pasará de seis a nueve, premiando el primer y segundo lugar en cada una y reconociendo la pluralidad del ejercicio periodístico más allá de los formatos tradicionales. Las nuevas categorías son: periodismo de investigación, crónica, reportaje, noticia, caricatura, fotografía, periodismo universitario, periodista revelación (trayectoria no mayor a 3 años) y libro periodístico.

La reforma también incluye la creación de dos comités: el Comité Evaluador, integrado por docentes de universidades afiliadas a la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación que no tengan sede en Pasto, garantizando imparcialidad y alto nivel técnico; el Comité Veedor estará conformado por representantes de gremios, universidades, la Academia Nariñense de Historia y la Administración Municipal para velar por la transparencia del proceso.

“El Premio Silvio León España no premiará formatos, sino géneros periodísticos. Queremos abrir espacio a jóvenes universitarios y periodistas comunitarios, reconociendo su aporte a la democracia y a la memoria colectiva”, señaló la secretaria de Cultura, María Mercedes Figueroa.

Por su parte, la jefe de la Oficina de Comunicación Social, Catalina Burbano Ibarra, destacó que esta actualización “no solo fortalece el vínculo entre lo tradicional y la actualidad, sino que también proyecta al Premio Silvio León España hacia las nuevas realidades del periodismo, garantizando que siga siendo un referente de excelencia y compromiso ético”.

La funcionaria además agregó que “con las modificaciones se implementarán nuevas dinámicas en el proceso evaluativo, ya que el jurado estará conformado por académicos externos a Pasto, lo que garantiza transparencia e imparcialidad. De igual manera, la creación de un comité veedor, integrado por gremios, universidades y la Administración Municipal, permitirá supervisar todas las etapas del certamen y asegurar la legitimidad del premio”.

La Alcaldía de Pasto invita a periodistas, estudiantes y comunicadores a estar atentos a la convocatoria oficial del Concurso de Periodismo Silvio León España 2025 que se publicará próximamente en los canales institucionales de la Administración Municipal.